



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Centro de Estudios  
**CESOP**  
Sociales y de Opinión Pública

**Acapulco, Gro., a 5 de abril de 2014.  
CESOP/CVyD 014/14**

## **LA GENTE NO DENUNCIA POR TEMOR A QUE FUNCIONARIOS PÚBLICOS SEAN COMPLICES DE DELINCUENTES**

- **Necesitamos construir instituciones confiables, con resultados reales y no maquillados: Diputado Sebastián de la Rosa Peláez**
- **Se clausura el Foro Seguridad Pública, Impartición de Justicia y Derechos Humanos**

En México los ciudadanos no tienen la garantía que al denunciar los delitos, no lo están haciendo ante un funcionario cómplice del delincuente; necesitamos tener confianza en las instituciones, fue el clamor generalizado de los ponentes y participantes del Foro Seguridad Pública, Impartición de Justicia y Derechos Humanos, organizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados.

El diputado Sebastián de la Rosa, presidente del Comité del CESOP, aseguró que no todo lo que sucede se denuncia y en el caso de los secuestros, ni 50 por ciento de ellos se denuncia. “Hay mucha gente que se me acerca cuando ha sido víctima de un delito, pero me ruegan para que no se denuncie, para que se arregle desde arriba y es tanto su temor que terminan por decirme: si no se puede, ahí la dejamos, pero no denuncian”, indicó.

Necesitamos reconocer, puntualizó el diputado federal por Guerrero, que en materia de seguridad pública, impartición de justicia y derechos humanos México aún tiene muchos pendientes y se requiere hablar de cifras reales, no maquilladas, por lo que insistió en su llamado al gobierno federal y a los gobiernos locales, para que habiliten a funcionarios que sepan lo que la gente está viviendo y sufriendo.

En el segundo día de trabajos del Foro “Seguridad Pública, Impartición de Justicia y Derechos Humanos”, los ponentes y participantes coincidieron en señalar que la delincuencia es un fenómeno multifactorial que implica soluciones del mismo rango, que sean integrales y no sólo con una perspectiva policiaca.

En el centro de estas acciones, se insistió, se debe colocar la protección de las víctimas, la reparación del daño y la participación ciudadana. Esto significa, entre otras cosas, fomentar la denuncia, aprovechar todas las experiencias de intervención social e incentivar los casos exitosos, sobre todo porque en las últimas décadas han crecido las instituciones de seguridad pública y se ha modificado profundamente el marco normativo, sin embargo, también se han incrementado los delitos, los delincuentes han diversificado sus formas de actuación y se han invadido diversos campos de la actividad económica.

En el caso de la participación ciudadana, se destacó la experiencia de la policía comunitaria, la cual ha alcanzado diversos éxitos en la creación de entornos más seguros y ha evolucionado a la generación de proyectos integrales, que combaten la delincuencia y generan proyectos sustentables.

Entre los resultados del Foro, sobresalen propuestas como poner en marcha un sistema de inteligencia contra la delincuencia; mejorar las condiciones laborales y prestaciones sociales de los policías; eliminar el carácter discriminatorio del artículo 123 constitucional, apartado B, fracción XIII, que acaba con la trayectoria de servidores públicos honestos.

También se puso especial énfasis en la posibilidad de impulsar una reforma al sistema penitenciario; complementar los sistemas de localización de personas a través del uso de teléfonos celulares; evaluar la posibilidad de regresar las encuestas oficiales de victimización a los órganos de la sociedad para que las revisen y certifiquen, e identificar acciones que permitan generar entornos de mayor seguridad.